

REPORTE TALLER CONSULTA PÚBLICA ANTEPROYECTO DE LEY MARCO DE CAMBIO CLIMÁTICO

Región de Atacama
Copiapó, 08 de julio del 2019

Antecedentes

En el marco del proceso de consulta pública del Anteproyecto de Ley Marco de Cambio Climático, desarrollado por el Ministerio del Medio Ambiente (MMA) entre el 18 de junio y el 31 de julio de 2019, se programaron y realizaron talleres participativos en todas las regiones del país, los que contaron con participación abierta y diversa de los distintos sectores que componen nuestra sociedad.

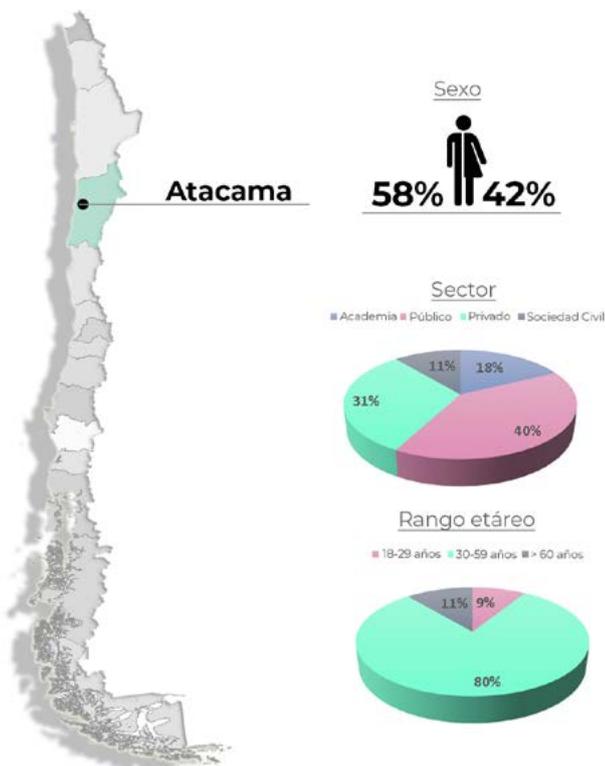
En la Región de Atacama, el taller fue realizado en la ciudad de Copiapó el día 8 de julio de 2019 en Salón de Uso Múltiple (SUM) del Edificio del Ministerio de Obras Públicas (MOP), ubicando en Rancagua N° 499.



Convocatoria

El proceso de consulta pública consistió en una convocatoria abierta a la ciudadanía. Igualmente, el MMA invitó alrededor de 400 personas registradas en base de datos propia, de composición diversa. Esta invitación fue enviada vía mail indicando día y lugar de realización de la consulta, efectuando además un seguimiento telefónico. Se realizó difusión de cada uno de los talleres por redes sociales y se dispuso de un formulario web para la inscripción, al cual se inscribieron 26 personas para la asistencia de los participantes.

También, el día del lanzamiento del proceso, se publicó en el diario Las Últimas Noticias extracto invitando a la ciudadanía, personas naturales u organización sociales, a conocer y participar del proceso de discusión de consulta pública relativo al Anteproyecto, a través de las jornadas regionales o bien enviando sus observaciones vía web o en SEREMIs del MMA. De igual manera, se realizó difusión a través de la radio Biobío cuyo mensaje invitaba a participar del proceso de consulta pública. En la web del ministerio se publicó constantemente la información sobre la fecha, lugar y horario de los talleres.



Metodología de talleres

La metodología implementada en el taller tuvo un carácter participativo con el fin de proveer a la ciudadanía de un espacio de discusión sobre temáticas de interés relativas al ALMCC. Esta se realizó mediante la conformación de grupos de trabajo que analizaron los principales contenidos de esta la Ley Marco. De esta manera, las personas asistentes pudieron profundizar en aquellos elementos que levantaron mayor atención, desarrollando un ejercicio por medio de una conversación y discusión, dinámica que culminó en la redacción de un documento de registro del trabajo grupal, como también en observaciones formales, tanto grupales como individuales, registradas en el Formulario proporcionado por la División de Educación y Participación Ciudadana del MMA.



1er Bloque: expositivo

incluyó palabras de bienvenida de las autoridades regionales y tres presentaciones:

- La urgencia de enfrentar el cambio climático en Chile y el mundo.
- Los objetivos, alcances y contenidos del Anteproyecto de Ley.
- Los métodos y plazos para el proceso de consulta pública.

Luego de las presentaciones, se generó un espacio de preguntas para los expositores, las que fueron escogidas de la plenaria por medio del mecanismo mano alzada en tres rondas, reuniendo entre 3 a 4 preguntas por ronda. Los principales temas abordados en las preguntas fueron: Incorporación de los recursos hídricos en la ley como medida de protección, mayor representación regional del Comité Científico Asesor, que el Ministerio de Economía genere un informe financiero para los planes, programas y medidas en materias de cambio climático, respecto a los Inventarios elaboración de manera Bottom -up respecto al alcance regional e incluir la participación indígena en el marco de la ley.



2do Bloque: trabajo en grupo

En este bloque, se conformaron grupos de entre 8 a 12 personas, cuya distribución fue aleatoria por medio de una asignación de un número realizada en el momento del registro de asistencia.

En el taller se conformaron 4 grupos, una vez constituido cada uno de los grupos, se escogió en forma voluntaria a un(a) secretario(a), cuya función sería la de registrar todos los temas tratados durante la conversación y discusión relativa a la ley. Quien orientó la dinámica fue una o un facilitador, proponiendo 5 minutos de revisión del documento legal y del material de apoyo y, luego, tratando abiertamente algunos contenidos de la ley de interés del grupo, finalizando con una plenaria en cada uno de los grupos:

Ejes a discutir

1. Disposiciones Generales

2. Institucionalidad para el cambio climático

3. Instrumentos de gestión del cambio climático

4. Medios de Implementación

5. Información sobre cambio climático y acceso y participación ciudadana

6. Financiamiento para enfrentar el cambio climático

7. Disposiciones complementarias

8. Régimen de sanciones y modificación a otras leyes

9. Artículos transitorios

Plenaria

Resultados del taller

Temas tratados

Artículos asociados

1

Disposiciones Generales

De los principios: incluir principio de educación ambiental

2

Institucionalidad para el Cambio Climático

De los Organismos Colaboradores en la Gestión del Cambio Climático: Los Consejos Regionales de Cambio Climático (CORECC) deben definir cómo se compondrán y sus atribuciones, además de poseer competencias en los Instrumentos de Planificación y en el Servicio de Evaluación Ambiental.

3

Instrumentos de Gestión

De la meta de la ley: Tener metas cortas para cumplir la meta al 2050

De los instrumentos de gestión a nivel nacional: Los Planes sectoriales de Adaptación al cambio climático deben incluir planes de recuperación de suelo, protección al recurso hídrico, humedales, borde costero.

4

De los Medios de Implementación de la Estrategia Climática

La creación y fortalecimiento de capacidades debe orientarse a la sensibilización a los niños en temas ambientales. Importancia de incluir a la academia regional en los planes y programas que se generen en el marco de la ley.

5

De la información sobre cambio climático, acceso y participación

Del acceso a la información y a la Participación Ciudadana en Materia de Cambio Climático: incluir la participación indígena y que ésta tenga un alcance comunal no solo a nivel regional, donde además sea vinculante y resolutive. Incluir la participación ciudadana en todos los instrumentos de planificación territorial.

6

Financiamiento para enfrentar el Cambio Climático

Fondo de Protección Ambiental: articulación de proyectos y financiamiento en educación, residuos u otros .

Conclusiones

El taller contó con un total de 45 asistentes, cuyo sector preponderante fue el sector público.

Tanto en el espacio de preguntas abiertas, como en la fase de trabajo en grupo, se señaló de manera expresa el interés y la necesidad de ampliar el espacio de participación, tanto en el plazo de duración de la consulta pública como en el número de talleres realizados en regiones, demandando la realización de nuevos talleres en ciudades adicionales a la capital regional. Se indica como temas principales en torno a las observaciones de la ley, la incorporación de los recursos hídricos como medida de protección, mayor representación regional del Comité Científico Asesor y la inclusión la participación indígena en el marco de la ley.

Finalmente, el taller pudo cumplir el 100% del módulo expositivo y del módulo de trabajo en grupo, conforme a la metodología y planificación establecida. Asimismo, el material de consulta entregado en el bloque de trabajo en grupo fue altamente valorado por el público asistente, consultando su disponibilidad en la página web del MMA.